



San Pedro de Atacama, 29 de Noviembre de 2016
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 4031 /2016

VISTOS

Los antecedentes presentados por el (la) contribuyente MARCO ALBERTO CARRASCO RODRIGUEZ, Rut 21.747.823-5, el informe favorable emitido por la Dirección de Obras Municipales según Hoja de ruta N° 2160/2016, la presentación de la totalidad de la documentación requerida por el Departamento de Administración y Finanzas, y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Otórguese Patente Comercial al contribuyente que se indica y su funcionamiento a partir del primer semestre del año 2016.

Nombre:	MARCO ALBERTO CARRASCO RODRIGUEZ
Rut:	21.747.823-5
Giro:	VENTA DE ARTESANIAS Y ORFEBRERIA
Actividad Económica:	519000-523991
Domicilio Comercial:	TOCONAO N° 441-C
Tipo Patente:	COMERCIAL
Tipo Establecimiento:	CASA MATRIZ
Capital:	\$ 3.217.567.-
Nombre de Fantasía:	ATACAMEÑA

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro y girar el boletín al contribuyente que ha dado cumplimiento a los requerimientos legales.
3. Anótese, comuníquese y archívese.



ROXANA ARANDA CARU
Secretaria Municipal



PATRICIA LANAS VELIZ
Alcaldesa (S)

PLA/RAC/MGH/NMP/hgv

Distribución:

- (1) Dirección de Adm. y Finanzas
- (1) Interesado
- (1) Archivo



